

CONTRATACIÓN PÚBLICA Y COLABORACIÓN PÚBLICO PRIVADA

Curso 2015/2016

(Código:26615177)

1.PRESENTACIÓN

La asignatura Contratación Pública y Colaboración Público Privada pretende dar a conocer la regulación relativa a la actividad de contratación del sector público y, dentro de éste, de los diferentes organismos públicos y privados que lo componen. Fruto de la normativa comunitaria sobre coordinación de los procedimientos de contratación pública y de recursos, yendo incluso más lejos, el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por real decreto legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, ha modificado sustancialmente el panorama de la contratación pública. Se trata con esta asignatura de conocer la teoría y práctica de la contratación pública, desde que se decide por el órgano correspondiente que existe una necesidad a la que hay que dar satisfacción mediante la celebración de un determinado contrato, pasando por su adjudicación a la oferta más ventajosa, hasta analizar el régimen jurídico de las relaciones entre las partes en un contrato de naturaleza administrativa. Para ello, además de un análisis teórico, se fomentarán el estudio y tratamiento de los aspectos prácticos a partir de casos concretos que se han podido plantear.

2.CONTEXTUALIZACIÓN

Esta asignatura forma parte de la especialidad en Dirección y Administración Pública del Máster Universitario en Dirección Pública, Políticas Públicas y Tributación por la UNED. Se trata de una asignatura optativa del primer cuatrimestre y tiene un total de 6 créditos ECTS.

La asignatura pretende que el estudiante sea capaz de comprender y conocer los elementos, estructura y recursos del sector público en los ámbitos de la dirección, de la gestión y de la administración de las políticas públicas, y de poder realizar con garantías, autonomía, solidez y madurez estudios e investigaciones cualificadas en el ámbito que es propio del sector público español.

Con esta asignatura se pretende también fomentar la adquisición de un conjunto de competencias generales propias del Máster, entre las que cabe destacar la de fijar objetivos a alcanzar, planificar y programar actividades en relación a éstos y organizar y gestionar los recursos necesarios para alcanzar dichos objetivos, de adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo, o de utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicaciones para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación.

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Los exigidos para la realización del Máster.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se pretende con esta asignatura que el estudiante adquiera una base sólida tanto teórica como práctica que le resulte de utilidad en su ejercicio profesional. En concreto se persiguen los siguientes objetivos resultados de aprendizaje: (i) identificar la forma contractual requerida en cada caso a la vista del análisis de las necesidades y del tipo de entidad del sector público de que se trate; (ii) conocer el procedimiento a seguir hasta la adjudicación del contrato dependiendo del tipo de entidad; (iii) familiarizarse con los modelos necesarios de la contratación pública: pliegos de condiciones administrativas particulares,



pliegos de prescripciones técnicas y contratos. (iv) aproximación a los diferentes y procedimientos de selección de contratistas, y los problemas más importantes que suelen plantear; (v) aproximación a los conocer los principales contratos administrativos que pueden resultar más frecuentes.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Tema 1.- El concepto de contrato en la Ley de Contratos del Sector público y su distinción con otras figuras. Los contratos públicos en el derecho comunitario. Las directivas comunitarias. Evolución de la legislación de contratación pública y la influencia del derecho comunitario. Ámbito subjetivo de aplicación.

Tema 2.- El concepto de poder adjudicador. Clasificación de los contratos como clave para entender la sistemática de la Ley. Contratos calificados, contratos armonizados, contratos administrativos y contratos excluidos. Especial referencia al régimen jurídico de los contratos administrativos.

Tema 3.- Contenido mínimo de los contratos y libertad de pactos. Objeto y precio del contrato. Partes del contrato, El órgano de contratación y el perfil del contratante. Capacidad y solvencia del empresario. Las prohibiciones de contratar. La clasificación del empresario en los contratos de la Administración Pública. Acreditación de la aptitud de contratar con el sector público. Régimen de garantías.

Tema 4.- La preparación de los contratos por las administraciones públicas, los poderes adjudicadores que no son administraciones públicas y resto de entidades del sector público. Los actos preparatorios de determinados contratos administrativos. Los procedimientos de adjudicación de los contratos de las administraciones públicas. Los sistemas dinámicos de adquisición. La adjudicación de los contratos de los poderes adjudicadores que no son administración pública y demás entes del sector público. El recurso especial y medios alternativos de resolución del conflicto.

Tema 5.- El régimen jurídico de los contratos administrativos. Efectos de los contratos. Prerrogativas de la administración y límites a su discrecionalidad. Ejecución del contrato. Modificación. Revisión de precios. Extinción de los contratos: cumplimiento y resolución. Subcontratación

Tema 6.- El contrato de obra. El contrato de gestión de servicios públicos. El contrato de concesión de obra pública. El contrato de colaboración entre el sector público y privado. El contrato de suministros. El contrato de servicios. Los contratos mixtos.

6.EQUIPO DOCENTE

- [JUAN JOSE MONTERO PASCUAL](#)
- [JOSE MANUEL TRANCHEZ MARTIN](#)

7.METODOLOGÍA

La metodología de impartición será de enseñanza a distancia (on-line) a través de la Plataforma Alf de la UNED, con el apoyo presencial del Profesor-Tutor, a través del Centro Asociado. La apuesta de la UNED por la importancia de las nuevas tecnologías permite ofrecer un Título con plenas garantías adaptado al EEES.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788497685887
Título: DERECHO ADMINISTRATIVO I. PARTE GENERAL (17ª)
Autor/es: Parada Vázquez, J. R. ;
Editorial: MARCIAL PONS

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED



Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13): 9788497201179

Título: CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO: LEGISLACIÓN E INFORMES (2008)

Autor/es: V.V.A.A ;

Editorial: Ministerio de Economía. Centro de Publicaciones

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788497259323

Título: COMENTARIOS A LA LEY 30/2007, DE 30 DE OCTUBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO (2008)

Autor/es: Vicente Iglesias, José Luis ;

Editorial: : LA LEY

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788498760903

Título: COMENTARIOS A LA LEGISLACIÓN DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO (2008)

Autor/es: López Álvarez, Eugenio ;

Editorial: : LIBRERÍA TIRANT LO BLANCH

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

Comentarios y anexos:

BERMEJO VERA (Dir) "Diccionario de contratación pública" Iustel 2008; Del Saz S. "La nueva ley de contratos del sector

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



E3F4386F0CB63C8C2EAD6F0E6EB311DE

público ¿Un nuevo traje con las mismas rayas? Revista de Administración pública nº 174/2007;

GIMENO FELIU J.M "El nuevo ámbito subjetivo de aplicación de la ley de contratos del sector público. Luces y sombras" Revista española de Administración pública nº176/2008:

FRANCH M Y TORRELLES " La aplicabilidad de la Ley de Contratos del Sector público en la actividad contractual de las Cámaras de Comercio" Revista de Administración Pública nº 178/2009.

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

El estudiante dispondrá de la plataforma virtual, concebida como la herramienta clave para desarrollar una adecuada comunicación con el Equipo Docente. La plataforma virtual permitirá que se pueda impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos y crear y participar en comunidades temáticas.

Como apoyo al estudio pueden resultar especialmente útiles:

- A) Informes y dictámenes de la Junta Consultiva de Contratación administrativa.
- B) Informes y dictámenes de las Juntas consultivas de contratación de las Comunidades Autónomas
- C) Bases de datos de jurisprudencia contencioso administrativa.
- D) Resoluciones del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Para la tutorización y seguimiento de los estudiantes se han previsto, de acuerdo con la metodología propia de la UNED y en colaboración con el Instituto de Estudios Fiscales, un mínimo de 4 sesiones presenciales en la sede del IEF de 2 horas cada una, en las que, de forma presencial o virtual, se proporcionará apoyo a los estudiantes, se resolverán dudas, se desarrollarán actividades formativas, actividades de los Foros y de los grupos de trabajo colaborativo.

La interacción de estudiantes y Equipos Docentes se realizará a través de la plataforma ALF, mediante dos Foros: uno de carácter general, para dudas o comentarios sobre los materiales de estudio o las lecturas realizadas, atendido por el Equipo Docente; y otro creado para que los estudiantes puedan intercambiar sus opiniones.

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Al final del cuatrimestre, los estudiantes serán sometidos a un examen presencial cuya finalidad será evaluar, por parte del Equipo Docente, los conocimientos adquiridos durante el curso. La nota que se obtenga en dicho examen presencial constituirá la base de la calificación final de la asignatura. No obstante, la realización de los trabajos y de las actividades propuestas durante el curso por el profesorado en el campus virtual servirán para subir nota, siempre que en dicho examen se haya obtenido un mínimo de 5 (aprobado).

13.COLABORADORES DOCENTES

- RAÚL LÓPEZ FERNÁNDEZ

